



**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO CON PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y EN PESOS COLOMBIANOS, SIN CLÁUSULA DE REAJUSTE**

**ANTECEDENTES**

El día 09 de octubre de 2018, se invitó a presentar cotización para **CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO CON PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA**, mediante publicación en la página Web de la Sede Amazonia, [www.imani.unal.edu.co](http://www.imani.unal.edu.co), e invitación escrita aleatoria formato: invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual A.DS-784-18 y la cual fue enviada por correo electrónico a los señores: ANDINA DE POZOS, LLANO POZOS, SICA EU, INGEOEXPLORACIONES SAS, PERFOAGUAS SAS, AQUAMINAS AYG. La empresa SICA EU envió observación a los pliegos de condiciones mediante correo electrónico de fecha 9 de octubre de 2018 dirigido a la dirección de Sede Amazonia solicitando aclarar los puntos 2.4 y 2.6 de los pliegos a lo cual se publicó en la página WEB Adenda 01 de fecha 10/10/2018 con la aclaración solicitada y se envió la información vía correo electrónico a los invitados. Mediante correo electrónico del día 16/10/2018 la empresa Ingeoexploraciones SAS manifiesta su declinación a presentar oferta por la logística para el desplazamiento de maquinaria a la zona. La empresa Llanopozos SAS mediante correo electrónico solicita a la Sede Amazonia la posibilidad de ampliar la fecha de cierre de la invitación teniendo en cuenta los tiempos de envío en físico de la propuesta, a lo cual se publicó en la página WEB Adenda 02 de fecha 12/10/2018 con la modificación al calendario; la fecha de cierre de la invitación se aplazó al 19 de octubre de 2018. El día de cierre de la invitación fue el 19 de octubre de 2018 a las 5:00 pm y se presentaron tres (03) ofertas a nombre de: LLANOPOZOS SA, SICA EU, PERFOAGUAS SAS.

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**I. NOMBRE DEL PROPONENTE**

-SICA E.U:

Representante Legal: JOSE AUGUSTO ESPINOSA CIFUENTES

-VALOR PROPUESTA: \$156.999.988

**VERIFICACION DE REQUISITOS**

**a) Carta de presentación de la cotización**

El proponente cumple con este requisito.

**b) Certificado de Inscripción en el Registro Único de Oferentes**

El oferente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes clasificación de bienes, obras y servicios en:

72 15 28 00 SERVICIO DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA



47 10 15 00 EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

El proponente cumple con este requisito.

**c) Garantía de seriedad de la propuesta**

Aseguradora: Seguros del Estado Póliza 30-44-101029744

Valor Asegurado: \$17.500.000

Vigencia: 16/10/2018 – 16/2/2019

El proponente cumple con este requisito.

**d) Experiencia General**

Experiencia certificada por valor de: 453.48 SMMLV

Contratante: Fuerza Aérea de Colombia

Objeto1: Construcción de un pozo profundo en el grupo aéreo del amazonas GAAMA (Leticia – Amazonas)

Contratante: Alcaldía de Cabuyaro Meta

Objeto2: Adecuacion y mantenimiento de las plantas de tratamiento y potabilización de los sistemas de acueducto de las veredas del Viso de Upia y san miguel de Guarupai del municipio de cabuyaro – Meta

Objeto 3: Mantenimiento de las plantas de tratamiento y potabilización de los sistemas de acueducto en las zonas rurales de Viso de Upia, San Miguel de Guarapay, Mangos y Guayabal y en la institución educativa de Cabuyaro municipio de Cabuyaro Meta

El proponente cumple con el requisito mínimo de 450 SMMLV en perforación de pozos profundos

**e) Información Financiera del Oferente**

**Cálculo del Capital de Trabajo**

El capital de trabajo del oferente deberá ser mayor o igual a 290 SMLMV. En el caso de consorcio o unión temporal el capital de trabajo del consorcio o unión temporal será igual a la suma de los capitales de trabajo de sus integrantes.

$$CT = AC - PC \geq 290 \text{ SMLMV}$$

Donde,

**CT:** Capital de trabajo

**AC:** Activo corriente

**PC:** Pasivo Corriente



### Índice de Endeudamiento

El índice de endeudamiento del oferente deberá ser menor o igual al 50%.

$$IE = (PT / AT) \times 100 \leq 50\%$$

Donde,

**IE:** Índice de endeudamiento

**PT:** Pasivo total

**AT:** Activo total

### Índice de Liquidez

El índice de liquidez deberá ser mayor a 1.

$$IL = AC / PC \geq 1$$

Donde,

**IL:** Índice de Liquidez

**AC:** Activo Corriente

**PC:** Pasivo Corriente

**-SICA E.U**

$$CT = 635.325.717 - 98.482.368 = 536.843.349 = 687,16 \text{ SMMLV}$$

$$IE = (98.482.368 / 1.019.523.654) \times 100 = 9.65\%$$

$$IL = 635.325.717 / 98.482.368 = 6.45$$

El proponente cumple con este requisito.

### f) Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscal

El proponente cumple con este requisito.

## 2 NOMBRE DEL PROPONENTE

LLANOPOZOS S.A.

Representante Legal: AUGUSTO RAMIREZ MORENO

-VALOR PROPUESTA: \$166.640.535

## VERIFICACION DE REQUISITOS



**a) Carta de presentación de la cotización**

El proponente cumple con este requisito.

**b) Certificado de Inscripción en el Registro Único de Oferentes**

El oferente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes clasificación de bienes, obras y servicios en:

72 15 28 00 SERVICIO DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA

47 10 15 00 EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

El proponente cumple con este requisito.

**c) Garantía de seriedad de la propuesta**

Aseguradora: Seguros del Estado Póliza 15-44-101202722

Valor Asegurado: \$17.500.000

Vigencia: 19/10/2018 – 30/01/2019

El proponente cumple con este requisito.

**d) Experiencia General**

Experiencia certificada por valor de: 23.552 SMMLV

Contratante: Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal, EICE ESP

Objeto1: Construcción de dos pozos profundos ubicados en la calle 57 con carrera 3 oeste sector núcleo urbano y carrera 5 con calle 36 sector central de abastos, con sus estructuras complementarias para el abastecimiento alternativo del sistema de acueducto del municipio de Yopal.

Objeto2: Construcción de un pozo en la calle 30 con carrera 23 sector manga de coleo, con sus estructuras complementarias para el abastecimiento alternativo del sistema de acueducto del municipio de Yopal.

El proponente cumple con el requisito mínimo de 450 SMMLV en perforación de pozos profundos

**e) Información Financiera del Oferente**

$CT = 3.137.346.711 - 1.342.197.097 = 1.795.149.614 = 2.297 \text{ SMMLV}$

$IE = (2.441.370.602 / 5.910.830.030) \times 100 = 41.30\%$

$IL = 3.137.346.711 / 1.342.197.097 = 2.33$

El proponente cumple con este requisito.

**f) Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscal.**



El proponente cumple con este requisito.

### **3 NOMBRE DEL PROPONENTE**

PERFOAGUAS S.A.S

Representante Legal: CARLOS JULIO RODRIGUEZ OSPINA

-VALOR PROPUESTA: \$174.963.885

### **VERIFICACION DE REQUISITOS**

#### **a) Carta de presentación de la cotización**

El proponente cumple con este requisito.

#### **b) Certificado de Inscripción en el Registro Único de Oferentes**

El oferente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes clasificación de bienes, obras y servicios en:

72 15 28 00 SERVICIO DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA

47 10 15 00 EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

El proponente cumple con este requisito.

#### **c) Garantía de seriedad de la propuesta**

Aseguradora: Liberty Seguros S.A. 2971931

Valor Asegurado: \$17.500.000

Vigencia: 16/10/2018 – 20/01/2019

El proponente cumple con este requisito.

#### **d) Experiencia General**

Experiencia certificada por valor de: 4476.67 SMMLV

Contratante: Constructora las Galias S.A

Objeto: perforación pozo número 2 para obtención de agua (todo costo incluye materiales equipo y mano de obra).

Contratante: Hidromecánica Andina S.A.S



Objeto: Construcción de cinco pozos profundos en la finca Guaymaral y uno sexto en la finca guensuca ambas propiedades de flores ipanema s.a.s. en el municipio de el Rosal Cundinamarca. Está previsto construir cada pozo hasta 420 m de profundidad revestido con tubería de acero 8" hasta 420 m, las rejillas serán de 8" en acero inoxidable

Contratante: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA

Objeto: Proyecto 1- Centro de investigación El Mira, etapa 1: perforación de prueba y diseño de un pozo de captación de agua subterránea, Etapa 2: construcción de un pozo profundo de captación de agua subterránea, diseño del sistema de tratamiento de agua potable y adecuación y mantenimiento de algunos sistemas hidráulicos. Etapa 3: Construcción de sistema de tratamiento de agua potable de 0.78l/s y construcción tanque de almacenamiento elevado en concreto reforzado. Proyecto 2: centro de investigación Palmira, rehabilitación de pozo de captación de agua subterránea "VP322"

El proponente cumple con el requisito mínimo de 450 SMMLV en perforación de pozos profundos

**e) Información Financiera del Oferente**

$$CT = 1.013.662.315 - 445.123.883 = 568.538.432 = 727.73 \text{ SMMLV}$$

$$IE = (974.254.903 / 2.699.410.725) \times 100 = 36.09\%$$

$$IL = 1.013.662.315 / 445.123.883 = 2.27$$

El proponente cumple con este requisito.

**f) Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscal.**

El proponente cumple con este requisito.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La UNIVERSIDAD, a través de los funcionarios que la Dirección de la Sede Amazonia designe para tal fin, verificará la documentación allegada y de ser el caso, luego de verificada, de acuerdo con lo establecido en los presentes pliegos de condiciones, determinará su conformidad con las condiciones y requisitos establecidos, descartando aquellas cotizaciones que no cumplan con ellos y denominándolas CUMPLE O NO CUMPLE.

- **CARTA DE PRESENTACION DE LA COTIZACION (CUMPLE/NO CUMPLE)**
- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE OFERENTES (CUMPLE / NO CUMPLE)**
- **ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (CUMPLE / NO CUMPLE)**
- **EXPERIENCIA GENERAL (CUMPLE/NOCUMPLE)**
- **INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)**
- **CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (CUMPLE/NO CUMPLE)**



Las cotizaciones denominadas CUMPLE en todos los ítems anteriores se evaluarán de acuerdo con el siguiente puntaje:

ITEM	PUNTOS
VALOR	100
<hr/>	
TOTAL	100

**NOTA: LAS PROPUESTAS QUE SUPEREN EL VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO SERAN EVALUADAS.**

**VALOR (100 puntos)**

Se hará una confrontación aritmética en la cual la Universidad verificará el precio de cada propuesta, teniendo en cuenta los valores unitarios.

La Universidad efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas económicas, durante la cual, de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes.

La Universidad efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en particular las siguientes:

- La multiplicación entre columnas.
- Las sumatorias parciales.
- La totalización de sumatorias.
- La suma del costo total de la oferta.
- El ajuste al peso.

La oferta que presente el menor valor total se calificará con 100 puntos a las demás se les asignará puntaje por regla de tres inversa.

Criterio de evaluación	SICA E.U	LLANOPOZOS S.A.	PERFOAGUAS S.A.S
Carta de presentación de la cotización	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de inscripción en el registro único de oferentes	Cumple	Cumple	Cumple
Original de la garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia general	Cumple	Cumple	Cumple

